



Resolución Ministerial N° 0033 -2010-ED

Lima, 16 FEB 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0196-2009-ED, de fecha 23 de junio de 2009, se resuelve encargar a don César Gustavo Escate Flores la Jefatura de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza;

Que, el numeral 5) del artículo 25° de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece entre otras funciones de los Ministros de Estado el designar y remover a los titulares de los cargos de confianza del Ministerio;

De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510, el Decreto Supremo N° 006-2006-ED y modificatorias y la Ley N° 29158;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida a partir de la fecha de la presente Resolución, la encargatura de don **CESAR GUSTAVO ESCATE FLORES** de la Jefatura de la Oficina de Infraestructura Educativa -OINFE- dependiente del Viceministerio de Gestión Institucional del Ministerio de Educación, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese.



[Firma manuscrita]
Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación